

P. CIVIL VOL 103

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PÚBLICO

Año 1.939.-

Num. 2.075.-

APELLIDOS

NOMBRE

TORIBIO

VALENCIANA

APODO

MARTINEZ

FILIACION .....

REFERENCIA .....

Escuse  
Regula

208

Los cumplimientos a l'ordenado  
 por el Excmo Señor Gobernador  
 Civil de la Provincia, su escrito  
 fecha 23 del anterior, tengo el  
 honor de informar a V. que la  
 vecina del pueblo de Calmarde  
 Valentina Cortis Martinez, de 35  
 años de edad, casada, profesión  
 labrega, ha sido antes y una vez  
 estallado el movimiento como en  
 la actualidad, de buena condu-  
 cta y autovalente tanto moral  
 como social, siendo en todo  
 momento con satisfacción la  
 causa Nacional, no obstante  
 pertenecer el esposo de esta Miguel  
 Polo Bunko a la C. N. E. y secretario  
 del comité de dicho pueblo,  
 durante la dominación Roja,  
 de la llegada de dicho pueblo por

prolente de Parosa (Paragora), donde se hallaba  
confinada se presentó al Sr. Alcalde del mismo.

Por donde se le comunicó con

Real Cédula de 7 de Junio 1789

del Sr. de la Victoria

del Sr.

José Catatoyumb  
Cofre

Sr. Jefe de la Secretaría de Orden Público del  
Gobierno Civil de

"Arenal"

Escuel  
Maestra

207

En cumplimiento a cuanto se ordena por el Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia de fecha 22 del anterior, tengo el honor de informar a V. que Maxima Pérez, Canuda y Josefa Borhueda Jimenez, de 42 y 73 años de edad, respectivamente, vecinas del pueblo de Calamarot, que a pesar de no haber cometido acto alguno delictivo, entran como una vez iniciados el movimiento, pertenecieron al fondo popular, y vecinas con agrado y entusiasmo la causa, se regocijaban de las proclamas de que eran objeto las personas que simpatizaban con la causa nacional, no habiéndolo recibido el que suscribe denuncia alguna contra las mi-

mas.

a la llegada a dicho punto, procedentes de Do-  
roca, (Lakagana) en donde se hallaban confinados  
se presentaron al Sr. Alcalde el mismo.

Dia y año a V. me y a  
Mayo de 7 Junio 1979

Curso de la Victoria

El Cabo  
Joaquín Cabotero  
Ayuda

Señor, Jefe de la Secretaria de Orden publico del Gobier-  
no Civil

Sevuel  
GOBIERNO  
DE ARAGON



GOBIERNO

CIVIL

2073

L/B.

ORDEN PÚBLICO

ZARAGOZA

Excmo Señor: .

N.º 5874

Refª 278/105.- N.-

«Orden Público»  
Sobre unas confinadas.-

Consecuente á su escrito nº 8382 de fecha 22 del actual, relativo á las confinadas VALENTINA TORIBIO MARTINEZ, MAXIMA PEREZ CANADA Y JOSEFA LAHUERTA GIMENEZ, tengo el honor de manifestar á V.E. que las citadas individuos pueden regresar al punto de su habitual residencia, una vez que han desaparecido las causas que motivaron tal decisión.-

Dios guarde á V.E. muchos años.  
Zaragoza 31 de Mayo de 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-  
EL GOBERNADOR CIVIL.-

Excmo Señor Gobernador Civil (Orden Público) de

5

MINISTERIO DEL NORTE

C. I. P. N.  
Sector 12 N.  
-----

INFORME

SOBRE: VALENTINA TORIBIO MARTINEZ,  
vecina de Calamarde (Teruel).

Considerada como indiferente a nuestro Glorioso Movimiento Nacional. Su marido sujeto de malos antecedentes se encuentra ligado a zona roja. Confinada a zona de estacuardia por otra autoridad distinta a la de este Servicio.

Ojos Negros (Teruel) a 25 de Noviembre 1.938. III Año Triunfal.

EL JEFE DEL SECTOR.



EJERCITO DEL NORTE

S. I. R. N.  
Sector 12 N.

INFORME

SOBRE: VALERIA TO ENJO MARTEL, vecina de Calomarde (Táruel).

Considerada como indiferente a nuestro Glorioso Movimiento Nacional. Su marido sujeto de malos antecedentes se encuentra huido a zona roja. Confinada a zona de Beteguardia por otra Autoridad distinta a la de este Servicio.

Ojos Negros (Táruel) e 25 de Noviembre 1.936. III Ato Prietel.

EL JEFE D L SECTOR.



EJERCITO DEL NORTE

SECRETARIA  
Sector I.º N.º

INFORME

SUBJ: VILLORIO JACQUE GARCIA,  
vecino de Calorade (Teruel).

Considerada como indiferente a nuestro Ministerio Provincial Nacional. Su estado según de los antecedentes se encuentra sujeto a zona roja, conllevando a una de vigilancia por otra autoridad distinta a la de este Servicio.

Ojos Negros (Teruel) a 21 de Noviembre 1.933. III Año Triunfal.

M. JUAN D. L. SERRA.

*Rec 8381*

Sirvase V. informar a la Secretaria de Orden Publico de este Gobierno Civil, sobre la conducta en todos los aspectos, antecedentes politico-sociales, antes y despues del Movimiento y actuacion en relacion con el mismo de las vecinas de Calomarde VALENTINA TORIBIO MARTINEZ, MAXIMA PEREZ CAÑADA y JOSEFA LUCHERTA JIMENEZ que se encuentran confinadas, haciendo cosntar su filiacion completa, dandome cuenta de su presentacion, por haber sido dada en esta fecha las ordenes correspondientes para su desconfinamiento.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 22 de Mayo de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante puesto de la Guardia Civil de

ALBARRACIN



R. 8382

9

Excmo. Señor:

Recibida en este Gobierno Civil, instancia de los familiares de VALENTINA TORIBIO MARTINEZ, MAXIMA PEREZ CAÑADA y JOSEFA LAHERTA JIMENEZ, que se encuentran confinadas la primera en Villafeliche y las otras en Daroca, de esa Provincia, y habiendo desaparecido las causas que motivaron tal medida, espero merecer de V.E., se sirva dar las ordenes oportunas para que puedan reintegrarse a su habitual residencia en el pueblo de Calomarde de esta Provincia.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 22 de Mayo de 1.939.-  
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia de

Secretaria Orden Publico

ZARAGOZA



ALCALDIA

DE  
CALOMARDE

Número ..... 21 .....

Excmo. Sr.

Han sido diversos los ofestiones  
 recibidos por esta Alcaldia y  
 parriciones de las confirmadas Do-  
 natinga Donito Montaner que se en-  
 cuentra en Villafeliche (Zaragoza);  
 Josef Sabuerter Perez y otros  
 Perez Carraceda que se encuentran en  
 Sarroca (Zaragoza) <sup>que</sup> piden las fueras  
 concedidas la oportuna autorizacion  
 para trasladarse a este pueblo de  
 su vecindad. Como todas estas ofe-  
 stiones han sido infructuosas; recu-  
 ramos a V. E. a fin de que si



no tiene inconveniente, si así se acordó  
de los Comandantes de Puerto de la Guardia  
Civil de las citadas poblacio-  
nes de Villarpetate y Samoré, para  
que se sean expedidos los oportunos  
pasaportes para este puerto

Dios os guarde el V. Com. D.  
Castro de 15 de Mayo de 1939  
Com. de la Victoria

El Oficial de Ejecución

Benito Martínez

Excmo. Sr. Gobernador Civil

Perpetuo



ALCALDIA

DE

CALOMARDE



Número .....

Vecinas del pueblo de Calomarde que desean ~~xxx~~  
reintegrarse a su domicilio por haber sido eva-  
cuadas de subpueblo de Calomarde

Valentina Toribio Martínez, que se encuentra  
en VILLAFELICHE (Zaragoza)

Maxima Pérez Cañada y Josefa Lahuerta Jiménez  
que se encuentran en DAROCA (Zaragoza).

Como queda dicho desean ser reintegradas a su  
legal domicilio de Calomarde (Teruel)

EJERCITO DEL NORTE  
S.I.P.M.  
Sector 12 N.

INFORME

SOBRE: MAXIMA PEREZ CAÑADA, veci-  
na de Calomarde (Teruel).

Desafecta el Glorioso Movimiento Nacional. Simpatizante con el Frente Popular. Considerada como muy roja. Confinada a Zona de Rotaguardia por otra autoridad, distinta de este Servicio.

Ojos Azules (Teruel) a 25  
de Noviembre 1.938. III Ato. Triunfal.

EL JEFE DEL SECTOR.



EJERCITO DEL NORTE  
 S.I.F.N.  
 Sector 12 N.  
 -----

INFORME

SUBRE:                    MARINA PEREZ GALDA, veci-  
 na de Calomarde (Teruel).

Desafecta al Cloruro Novimiento nacional. Simpatizante con el Frente Popular. Considerada como muy roja. Confinada a Zona de Retaguardia por otra autoridad, distinta de este Servicio.

Ojos Rojos (Teruel) e 25 de noviembre 1.936. III Año Triunfal.

EL JEFE DEL SECTOR.

ERANCITO DEL NORDE  
G.I.P.M.  
Sector LN N.

INFORME

SOBIA: MAXIMA PEREZ CAIRDA, veci-  
na de Colonar'do (Teruel).

Desolista al glorioso movi-  
miento nacional. Limpetizante con el  
frente popular. Considerada como muy ro-  
ja. Confinada a zona de Retaguardia por  
otra subordinada, distinta de este ser-  
vicio.

ojos de agua (Teruel) a 26  
de noviembre 1.938. Mil año Triunfal.

EL JEME DEL SIGLO.